



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 1 de 3

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2026 SEGÚN ACUERDO ACADÉMICO 009 DE 2025

1. Información General	
Dependencia y/o área que solicita la monitoria:	Centro de Investigaciones Biomédicas-Bioterio
Número de convocatoria:	Segunda
Descripción de la convocatoria:	Convocatoria para la vinculación de seis monitores de proyección social en el Centro de Investigaciones Biomédicas-Bioterio, quienes realizarán labores de Cría y Manejo de Animales de Laboratorio y de interés toxinológico, controlando variables relacionadas con aspectos como temperatura, humedad, aireación, asepsia, nutrición, control de reproducción de los animales roedores, serpientes y escorpiones existentes en el lugar, así como procesos de desvenenamiento, curación de heridas, pastoreo, registros fisiológicos y de mantenimiento. Esta convocatoria se alinea con lo establecido en el Acuerdo Superior 066 de 2008
Dirigido a estudiantes de:	Pregrado
Número del CDP:	M412 202600522 de 24 de junio de 2026.
Estímulo Económico - Valor por hora	\$ 14.000
Número de estudiantes a vincular:	Seis (6)
2. Requisitos para aplicar a la monitoría	
Requisitos Generales para Pregrado:	○ Ser estudiante regular de la Universidad y haber aprobado un semestre. ○ Promedio de notas igual o superior a 3.5. ○ Cumplir con las exigencias de inscripción y concurso. ○ Los estudiantes que se postulen a la convocatoria para ser seleccionados y vinculados bajo la modalidad de monitoria deben cumplir con estipulado en el Acuerdo Superior 009 de 2022: la realización de la matrícula académica; el pago del seguro estudiantil (potenciales beneficiarios estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 1, 2 y 3) o pago de la matrícula financiera (estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 4, 5 y 6 o estudiantes no beneficiarios de la Política de Estado de Gratuidad); y estar al día por todo concepto que no se encuentre contemplado en los derechos básicos de matrícula y complementarios.



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorías

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 2 de 3

Requisitos Generales para Posgrado:	○ Ser estudiante matriculado en un posgrado de la Universidad y tener dedicación de tiempo completo. ○ Haber presentado y aprobado el anteproyecto de investigación, tema de profundización o trabajo de grado. ○ Promedio de carrera no inferior a 4.0. ○ Satisfacer los requisitos de inscripción y concurso del reglamento específico.
Requisitos Específicos:	○ Docencia: Conocimientos y competencia demostrada en el área, calificaciones superiores a 3.7 en asignaturas afines. ○ Investigación/Extensión: Aptitud y destreza en el área particular de la convocatoria.

3. Características de la Actividad

Objeto de la monitoría (Seleccione una sola opción):	☐	Administración: Detallar las labores de apoyo administrativo.
	☐	Docencia: Especificar el programa y calendario del curso a apoyar.
	☒	Extensión o Proyección Social: Detallar las labores, sitios y condiciones de trabajo.
	☐	Investigación: Describir las características y condiciones del proyecto.

Perfil 1

Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
Seis (6) Estudiantes del Programa de Biología, con entrenamiento certificado en Cría y Manejo de Animales Experimentales y de Interés Toxinológico.	Realizar labores de Cría y Manejo de Animales de laboratorio y venenosos Llevar a cabo control de variables como temperatura, humedad, aireación, asepsia, nutrición, control de reproducción de los animales como roedores, serpientes y escorpiones existentes en el lugar. Realizar asistencia en procesos de desvenenamiento, curación de heridas, y pastoreo de serpientes. Llevar a cabo registros fisiológicos y de mantenimiento de todos y cada uno de los animales existentes en el Bioterio.	240 por monitor 1.440 totales por 6 monitores

Perfil 2

Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
Realice la descripción del perfil e indique el número de estudiantes que se requieren para este perfil.	Mencionar las tareas específicas que realizará el estudiante en la modalidad de monitoría.	Horas totales a reconocer

Perfil 3



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 3 de 3

Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
<i>Realice la descripción del perfil e indique el número de estudiantes que se requieren para este perfil.</i>	<i>Mencionar las tareas específicas que realizará el estudiante en la modalidad de monitoria.</i>	<i>Horas totales a reconocer</i>
Nota: Si requiere más perfiles, agregue las filas necesarias. (Dar clic en más + y edite el número de cada perfil agregado).		
4. Condiciones de calificación y escogencia		
-Cumplir los requisitos generales para pregrado establecidos establecidos -Presentar constancia de entrenamiento previo en el Centro de Investigaciones Biomédicas-Bioterio. Nota: Para la calificación y selección de los monitores de docencia se establecerá un jurado conformado por el Decano o su delegado, el Jefe de Departamento, el Coordinador del programa y un docente del área específica de la convocatoria cuando se trate de programas de pregrado. En el caso de programas de posgrado el jurado se integrará por el Director del Instituto, el Coordinador del programa y el Decano de la facultad, sede del Instituto.		
5. Criterios de desempate.		
Asistencia, interés y destreza demostradas en el entrenamiento y manejo de animales como biomodelos, serpientes, escorpiones y anfibios.		
6. Documentos Adicionales (opcional)		
Certificado de Asistencia a cursos sobre Cría y Manejo de Animales Experimentales y de interés Toxinológico ofrecido por CECAV y Centro de investigaciones Biomédicas Bioterio. O carta del CIBUC-Bioterio o Grupo GIHT donde conste que tiene entrenamiento en biomodelos y animales de interés toxinológico como serpientes, escorpiones y anfibios.		
7. Cronograma		
Fecha de Apertura de la Convocatoria.	martes, 11 de agosto de 2026	
Fecha de Cierre de la Convocatoria.	viernes, 14 de agosto de 2026	
Nota: La inscripción se debe realizar en línea (SIMCA): ingrese el usuario y contraseña, busque menú estudiante, dar clic en la opción monitorias (parte inferior izquierda), allí aparecerán la lista de monitorias disponibles en el momento y seleccione la (s) de su interés. Se aclara que puede inscribirse a varias monitorias, pero solo puede realizar una sola en el semestre, tal como lo establece el Acuerdo Superior 066 de 2008.		

Original firmado

Firma

Jimmy Alexander Guerrero Vargas

Coordinador Centro de Investigaciones Biomédicas-Bioterio

cibucbioterio@unicauca.edu.co



SC-CER 450832